



Resolución Directoral

Santa Anita, 28 de Diciembre de 2018

VISTO:

El Memorando N° 510-OGC-HHV-2018, sobre modificación de Resolución Directoral, de fecha 05 de Noviembre 2018 y Expediente No. 18MP-16088-00;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Ley N° 28175, Ley de Marco del Empleo Público, señala que el reconocimiento especial por desempeño excepcional de un empleado origina el otorgamiento de especial reconocimiento que deberá enmarcarse en el cumplimiento de sus funciones, con resultado eficiente y mejorando la imagen de la entidad;

Que, mediante Resolución Directoral No. 225-DG-HHV-2018, de fecha 22 de octubre del 2018 se Reconoce y Felicita al Personal del Departamento de la Salud Mental en Familia – DSMF, del Hospital Hermilio Valdizan por haber cumplido los estándares de acreditación en pro de la calidad de atención a los pacientes;

Que, con documento de visto, la jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita se consigne los nombres completos del personal que aparece en la Resolución No. 225-DG-HHV-2018, de conformidad con el Art. 210° numeral 210.1 del T.U.O de la Ley 27444, establece que ante la existencia de un error material en los actos administrativos pueden ser rectificadas de oficio con efectos retroactivos, en cualquier momento, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, dicha modificación no altera lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; por lo que se hace necesario consignar los nombres completos de los profesionales que se mencionan en la parte resolutive de la presente Resolución;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán; y contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Oficina Ejecutiva de Administración y la Oficina de Personal del Hospital Hermilio Valdizán;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONSIGNAR los nombres completos de los profesionales mencionados en el cuadro adjunto del artículo 1° de la R.D. No. 225-DG-HHV-2018, de fecha 22 de octubre del 2018, conforme se indica:

DICE:

- MG. NELY NIEVES TRUJILLO.
- LIC. GLORIA BELLIDO CARDENAS

DEBE DECIR

- MG. NELY YANET NIEVES TRUJILLO
- LIC. GLORIA ANA BELLIDO CARDENAS

Artículo 2°.- Ratificar los demás extremos de la Resolución Directoral No. 225-DG-HHV-2018, de fecha 22 de octubre del 2018.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

GLCV
Distribución
OEA
SDG
OGC
PERSONAL
OCI
OAJ
INTERESADOS

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizán
M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P. N° 21499 R.N.E. 12799